

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16636 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil n.º 10 de Madrid.

Anuncia:

Que en el concurso voluntario ordinario número 754/2013, del concursado Arran Industrias Metalúrgicas del Centro S.L., se ha dictado auto de fecha de 24 de abril de 2014, de apertura de la fase de liquidación, de conformidad con lo previsto en el artículo 142.1 de la Ley Concursal.

Madrid, 24 de abril de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140020419-1